

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 13 de diciembre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 19 horas del día 13 de diciembre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Vamos a iniciar si son tan amables de que guardemos el orden necesario, bienvenidas Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, a esta sesión extraordinaria del Consejo General, citada para las 19 horas de este 13 de diciembre del 2017, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. --

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Kenia Estefanía Ruvalcaba Gálvez. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Por el Partido MORENA. -----

Lic. Carlos Francisco Macías Trejo. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

Por el Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----

Lic. Oscar Román González. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, los diez (10) Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral con el carácter de voz informativa, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido Señor Secretario dé cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. - - - - -

Punto número cuatro: Informe de actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, (Comisión de Seguimiento al Servicio). - - - - -

Punto número cinco: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. - - - - -

Punto número seis: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. - - - - -

Punto número siete: Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. - - - - -

Punto número ocho: Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Sistemas Informáticos al Consejo General, respecto de las actividades realizadas por esta Comisión. - - - - -

Punto número nueve: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Comunicación Social del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. - - - - -

Punto número diez: Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad entre los Géneros del IEEZ. CPEG-2017. - - - - -

Punto número once: Informe que rinde la Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. - - - - -

Punto número doce: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros, así como el Comité de Transparencia, de esta autoridad administrativa electoral. - - - - -

Punto número trece: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias, para el Monitoreo de Medios de Comunicación en el Proceso Electoral 2017-2018. - - - - -

Punto número catorce: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan a las Presidentas, a los Presidentes, a las Secretarías Ejecutivas, a los Secretarios

Ejecutivos, a las Consejeras y a los Consejeros Distritales y Municipales para el proceso electoral 2017-2018, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del órgano superior de dirección. -----

Punto número quince: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad del Servicio Profesional Electoral, (Órgano de Enlace) con adscripción a la Secretaría Ejecutiva, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

Punto número dieciséis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. -----

Punto número diecisiete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. -----

Punto número dieciocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien tiene alguna consideración en relación con el proyecto de orden del día, si no hay solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la misma. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. -----

El Consejero Presidente: Si es tan amable Señor Secretario antes de cederle el uso de la palabra a quien va a presidir cada una de las Comisiones, quien preside cada una de las Comisiones y comente la presentación del informe, por favor haga una intervención general e introductoria. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, a solicitud de quienes han presidido las Comisiones que se han mencionado en el proyecto de orden del día de esta sesión, haré un resumen de los 9 informes que habrán de rendirse y los cuales se tienen a la vista en los cuadernillos que fueron circulados por obviedad de tiempo, a reserva desde luego de los comentarios que cada integrante de este Consejo General desee realizar, así

como de los Presidentes y Presidentas de las propias Comisiones, si desean ampliar o comentar algo al respecto, en este punto número 3 haré el resumen al que he hecho mención, al respecto me permito informar que mediante acuerdo ACG-IEEZ-110/VI/2016, aprobado el 15 de diciembre del año 2016, el Consejo General aprobó la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; (Comisión de Seguimiento al Servicio), de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros, así como el Comité de Transparencia, la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos quedó conformada presidiéndola la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, como vocales, los Consejeros J. Jesús Frausto Sánchez y Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien fungió como Secretaria Técnica fue la Directora de Organización Electoral y Partidos Políticos, celebraron 4 reuniones de trabajo, 13 sesiones, 5 de ellas ordinarias y 8 extraordinarias, se aprobaron 10 acuerdos, mismos que se reflejaron en 9 acuerdos y resoluciones que se pusieron a consideración de este órgano superior de dirección, la Comisión del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral fue presidida por el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, fungieron como vocales, la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta y el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, fungiendo como Secretario Técnico el de la voz, respecto de la división de competencia mixta, la Comisión del Servicio Profesional Electoral atendió lo relativo a los asuntos de la Rama Administrativa, y en su calidad de Comisión de Seguimiento al Servicio los asuntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional, en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, respecto a la competencia relativa al Servicio Profesional Electoral Nacional, se celebraron 16 sesiones de trabajo, 12 de ellas ordinarias y 4 extraordinarias, se tomaron 5 acuerdos y se rindieron 5 informes, con relación al Servicio Profesional Electoral, por lo relativo a la Rama Administrativa, se celebraron 8 sesiones de trabajo, 6 extraordinarias y 2 con el carácter de urgente, se aprobaron 8 acuerdos y 2 proyectos, lo relativo al procedimiento de selección y contratación de prestadores de servicios eventuales y temporales, así como la plantilla y el Catálogo de Cargos y Puestos para los Prestadores del Servicio del presente proceso electora 2017-2018, instrumentos que se analizaron y aprobaron por este Consejo General, la Comisión de Administración fue presidida por el Consejero Electoral Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, fungieron como Vocales, el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros y la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, como Secretario Técnico el Director Ejecutivo de Administración, se celebraron 25 sesiones, 9 de ellas ordinarias, 12 extraordinarias y 4 con el carácter de urgente, se analizaron 10 puntos de acuerdo relativos a la administración de los recursos del IEEZ, 3 puntos de acuerdo respecto al financiamiento de los partidos políticos, 3 proyectos de acuerdo que se sometieron a la consideración del Consejo General, la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica fue presidida por el Consejero Electoral Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, fungieron como Vocales las Consejeras Electorales Lic. Elia Olivia Castro Rosales y la Mtra. Elisa Flemate Ramírez, el Secretario Técnico fue el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, se celebraron 8 sesiones ordinarias, se rindieron 11 informes respecto de talleres, conferencias, elecciones escolares, concursos de debate político, el informe relativo a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, Diálogo por Cultura Cívica, Cine Debate, entre otros, la Comisión de Asuntos Jurídicos fue presidida por la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, fungieron como Vocales el Dr. José Manuel Ortega Cisneros y el Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, fungió como Secretaria Técnica la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, se celebraron 17 sesiones, 12 de ellas ordinarias, 2 extraordinarias y 3 con el

carácter de urgente, se emitieron 4 proyectos de lineamientos, 4 proyectos de reglamentos y 2 proyectos de criterios, instrumentos que fueron avalados por este Consejo General, se dio trámite a 8 medios de impugnación, 3 relativos a juicios para la protección de derechos político electorales del ciudadano, un recurso de reconsideración y 4 juicios de relaciones laborales, se tramitaron asimismo 2 procedimientos sancionadores ordinarios y un procedimiento sancionador especial, la Comisión de Sistemas Informáticos fue presidida por la Mtra. Elisa Flemate Ramírez, fungieron como Vocales el Lic. J. Jesús Frausto Sánchez y el Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, su Secretario Técnico fue el Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos, se celebraron 16 sesiones de trabajo, 11 de ellas ordinarias y 5 extraordinarias, entre los asuntos relevantes desarrollados por la Comisión, se destacan los análisis estadísticos comparativos de los resultados preliminares, con los resultados de las sesiones de cómputo en los procesos electorales extraordinario 2016 y ordinario 2015-2016, así como el comparativo estadístico del conteo rápido y la integración del Comité Técnico Asesor del PREP para el presente proceso electoral, la Comisión de Comunicación Social fue presidida por el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Vocales, Dr. José Manuel Ortega Cisneros y Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Secretario Técnico el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, se celebraron 12 sesiones ordinarias, entre las actividades relevantes se tiene la producción de spots, la difusión de la convocatoria para integrar los Consejos Electorales, la asignación de espacios de radio y televisión, así como la metodología para el monitoreo de medios de comunicación durante los procesos de precampañas y campañas en el presente proceso electoral, la Comisión de Paridad entre los Géneros fue presidida por la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, sus vocales fueron las Consejeras Lic. Elia Olivia Castro Rosales y la Mtra. Elisa Flemate Ramírez, fungió como Secretaria Técnica la Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, se desarrollaron 3 sesiones ordinarias, en las actividades que se destacan tenemos la atención a las solicitudes de capacitación en materia de los derechos políticos y de plena ciudadanía, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, que realizan los partidos políticos, instituciones, organismos públicos, la academia y organizaciones de la sociedad civil, finalmente el Comité de Transparencia fue presidido por la Mtra. Elisa Flemate Ramírez, fungieron como Vocales el Lic. J. Jesús Frausto Sánchez y la Lic. Elia Olivia Castro Rosales, fungió como Secretaria Técnica de la misma la Jefa de la Unidad de Transparencia, se celebraron 15 sesiones de trabajo, 10 ordinarias y 5 extraordinarias, se rindió el informe respecto de 151 solicitudes de información, se tramitó un recurso de revisión, y cabe destacar que en esta Comisión el Instituto fue reconocido por parte del IZAI, Instituto Zacatecano de Transparencia, en virtud de haber obtenido el 100% del cumplimiento en la carga de la información de verificación de las obligaciones contenidas en la ley de la materia, sería el resumen y todo a reserva de lo que se considere Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, Consejeras o Consejeros presiden una o más Comisiones, entonces en alguna de ellas van a hacer algún comentario sucinto, breve, según ellos lo han comentado, entonces voy a preguntar en cada caso si desea intervenir, y luego ustedes por favor para que hagan las preguntas o los comentarios, consideraciones que estimen prudentes, la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Doctora Adelaida Ávalos, en este punto le cedemos el uso de la palabra o en alguna otra Comisión. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy buenas tardes, bueno la idea es que el Secretario hiciera la presentación general, y si ustedes tienen

alguna observación, pues estamos en total disposición para hacer los comentarios pertinentes, como son creo que 11 informes nos llevaríamos buen rato, entonces yo estoy a la espera si hay algún comentario con todo gusto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Consejera Electoral, respetables integrantes del Consejo si sobre este informe alguien desea comentar, cuestionar, proponer, bien, sino hay solicitudes pasamos al siguiente informe por favor Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Informe de actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, (Comisión de Seguimiento al Servicio). -----

El Consejero Presidente: En los mismos términos, primero al Presidente de la Comisión, si ahorita desea intervenir, hacer comentario, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, yo creo que lo que está en el texto del informe y de todos los informes, da cuenta cabal de las actividades que se hicieron, para mí es importante señalar que finalmente el Servicio de Carrera Electoral, al menos en el Órgano Público Local Electoral Zacatecas, pues ya arriba a un verdadero inicio de la profesionalización de los trabajadores del Instituto, y creo que esto es muy importante, porque desde el 98 si mal no recuerdo, pues se realizó un Estatuto del Servicio Profesional que prácticamente era una copia del IFE en aquel tiempo, y sin embargo, fue muy complicado desde el nacimiento del Instituto que efectivamente se llegara a cristalizar en efecto, un servicio de carrera civil en la materia, recuerdo cuando menos en 2 integraciones de Consejos, que decían, es que eso es crear un sindicato, no obstante que ya había alguna experiencia a nivel federal, en el sentido de que el personal del Servicio Profesional del IFE en aquel tiempo, en 2 ocasiones intentó, bueno, muchas más, pero formalmente en 2 ocasiones intentó conformar un sindicato de trabajadores en la materia electoral, en la Sala Superior en esas 2 ocasiones formales dijo que de acuerdo a como lo establecía la legislación en general, desde luego el artículo 123 de la Constitución Apartado B, que no era posible que estos trabajadores de ese apartado no tenían esa posibilidad de crear un sindicato, más aún tratándose de la materia electoral, y sin embargo, bueno ya sabemos, tuvo que ser el INE el que vino, nos tomó la mano y nos llevó, así se hacen las cosas, no es ningún sindicato, hay que hacer las cosas de esta manera, prácticamente nos dijeron todo, y afortunadamente bueno, con todo y que tuvo que ser el INE el que viniera a organizar y ser el hilo conductor en este tema, yo la verdad lo digo honestamente, para mí es muy satisfactorio que el día de hoy, prácticamente en estos días se termina la transición en la que tenemos prácticamente un año y medio, y ya lo demás será la puesta en marcha, ya inició la formación, y esto desde mi punto de vista, va a permear en los trabajadores en general de la Rama Administrativa, que también ya tienen una serie de lineamientos, que al menos aplicándose como debe ser, será de mayor exigencia y también de protección de sus derechos, creo que solamente en resumidas cuentas, para mí es un gran acierto que hoy tengamos un servicio civil de carrera realmente organizado, con todo el andamiaje que ya vivimos, y me parece que dará buenos frutos, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, si alguien desea participar en este informe, sino hay solicitudes de uso de la palabra, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. -----

El Consejero Presidente: Si alguno de ustedes desea participar en este informe, sino hay solicitudes, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. -----

El Consejero Presidente: Si alguno de ustedes desea intervenir, al no haber intervenciones le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. -----

El Consejero Presidente: Si alguien desea participar en este informe de Asuntos Jurídicos, al no haber solicitudes, le pido Señor Secretario sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde la Presidente de la Comisión de Sistemas Informáticos al Consejo General, respecto de las actividades realizadas por esta Comisión. -----

El Consejero Presidente: Si alguien desea intervenir, sino hay solicitudes, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Comunicación Social del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. -----

El Consejero Presidente: En los mismos términos, si alguien desea participar, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad entre los Géneros del IEEZ. CPEG-2017. -----

El Consejero Presidente: Si alguien desea intervenir en este informe, al no haber solicitudes, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Informe que rinde la Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil diecisiete. -----

El Consejero Presidente: Si alguien desea participar de los integrantes de este Consejo, al no haber solicitudes, le pido Señor Secretario sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número doce:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros, así como el Comité de Transparencia, de esta autoridad administrativa electoral. -----

El Consejero Presidente: Le pido Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, en el entendido respetables integrantes del Consejo, de que lo hacemos en cumplimiento a lo que establece la ley, que antes del día 15 se tiene que renovar, sobre todo la Presidencia de cada una de ellas, lo hacemos a sabiendas de que cuando inicie el Consejo integrado con los nuevos, los que continuemos volveremos a traerlo, pero tenemos que cumplir con la ley, sea tan amable por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite únicamente mencionaré quienes presiden las mismas, se tienen a la vista en el considerando vigésimo cuarto, visible a partir de la página 15 del proyecto que nos ocupa, la Comisión de Organización Electoral y Partidos políticos será presidida por el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de igual forma por el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, la Comisión de Administración, por la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, por la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, la Comisión de Asuntos Jurídicos, por el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, la Comisión de Sistemas Informáticos, por el Consejero Electoral Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, La Comisión de Comunicación Social, por el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, la Comisión de Paridad entre los Géneros, por la Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez, ahí hay un error, dice el Secretario Técnico será el Director Ejecutivo de Sistemas, debe decir, la Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, el Comité de Transparencia será presidido por la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de: Organización Electoral y Partidos Políticos, de Servicio Profesional Electoral, de Administración, de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, de Asuntos Jurídicos, de Sistemas Informáticos, de Comunicación Social, de Paridad entre los Géneros, respectivamente, así como la integración del Comité de Transparencia, de conformidad con el considerando vigésimo cuarto de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Publíquese el presente acuerdo en la página de internet <http://www.ieez.org.mx>. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea intervenir en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, no hay intervenciones, le pido Señor Secretario tome la votación que

corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros, así como el Comité de Transparencia, de esta autoridad administrativa electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la integración de las Comisiones Permanentes de este Consejo, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número trece:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias, para el Monitoreo de Medios de Comunicación en el Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba el Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias, para el Monitoreo de Medios de Comunicación en el Proceso Electoral 2017-2018. Documento que se anexa a este Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Se faculta a la Comisión de Comunicación Social del Instituto Electoral, para que realice, en su caso, las modificaciones al Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias en caso de que se presente alguno de los supuestos previstos en el Considerando Vigésimo Cuarto de este Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea intervenir en este proyecto de acuerdo, cedemos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Comunicación Social, Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas noches, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, compañeras y compañeros Consejeros, el artículo 296 del Reglamento de Elecciones dispone que es responsabilidad del Instituto y de los Organismos Públicos Locales llevar a cabo el monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias en un proceso electoral, el 30 de octubre de 2017 el Consejo General de este Instituto aprobó las Políticas y Programas, donde se establece como actividad el monitoreo, en la sesión extraordinaria del 17 de noviembre del 2017 el Consejo General de este Instituto, mediante

acuerdo identificado con el número 60/2017, aprobó la metodología para el monitoreo de medios de comunicación para el proceso electoral 2017-2018, cuyo objetivo es monitorear el comportamiento de los medios de comunicación durante las precampañas y campañas respecto de los programas noticiosos, entrevistas e inserciones en prensa escrita, quedando pendiente como recordarán la aprobación del Catálogo de Programas de Radio y Televisión, que la ley establece que debe de aprobarse 20 días antes del inicio del periodo de precampañas, para la elaboración del catálogo se realizó el siguiente procedimiento, se identificó cada una de las emisoras de radio y canales de televisión, con concesión o permiso para el Estado de Zacatecas, se revisó la programación de cada una de las emisoras de radio y canales de televisión, se identificaron los programas que difunden noticias en radio y televisión, se clasificó cada uno de los programas de radio por emisora, canal de televisión, días de transmisión de los programas, horario, conductor, municipio en donde se genera la señal radioeléctrica, conductor, conductora o conductores, se identificó a los canales de televisión que se transmiten a través de la red televisión digital terrestre para la grabación a través del centro de monitoreo, y se verificó las señales de las emisoras de radio, con el objeto de realizar las grabaciones de los programas que difunden noticias desde el centro de monitoreo en oficinas centrales del IEEZ, para la integración del catálogo se consideró la incorporación de 15 noticiarios y programas de revista en televisión, y 23 noticiarios que transmiten por radio, mismas que se tienen a la vista en este cuadernillo en la página 10, 11 y 12 del presente acuerdo, se estableció alguna consideración respecto a los cambios que pudiera sufrir este catálogo, y que tiene que ver que algunas emisoras de radio y canales de televisión realizan ajustes a su programación en la primeras semanas del año, en otras previo al inicio de campañas electorales, surgen nuevos programas que difunden noticias, algunos programas sufren cambios en su horario, de tal suerte que se delega a la Comisión de Comunicación la facultad de hacer los ajustes correspondientes e informar al Consejo General, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Presidente de la Comisión de Comunicación, si alguno de ustedes respetables integrantes de este Consejo desea participar en este proyecto de acuerdo, bien, al no haber solicitudes, ni consideraciones, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias, para el Monitoreo de Medios de Comunicación en el Proceso Electoral 2017-2018, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado y relacionado con el Monitoreo en Radio y Televisión sobre las noticias de las emisoras respectivas, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número catorce:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan a las Presidentas, a los

Presidentes, a las Secretarías Ejecutivas, a los Secretarios Ejecutivos, a las Consejeras y a los Consejeros Distritales y Municipales para el proceso electoral 2017-2018, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del órgano superior de dirección. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes hacer del conocimiento que en las páginas 31 y 32, hay unos nombres de manera errónea, en el Consejo Municipal de Guadalupe se repite el nombre de la Consejera Propietaria 1, dice, Celia Díaz Hernández, Propietaria, Suplente Celia Díaz Hernández, debe decir, Propietaria, Celia Díaz Hernández, Suplente, Eduardo Nungaray Casillas, en la página 32, relativo al Consejo Municipal de Jerez, en el caso de los Consejeros debe de decir de la siguiente manera, porque están invertidos, Consejero 1, José Luis Dorado, Suplente, Diana Elizabeth Álvarez Reveles, Consejero 2, Diana Elizabeth Álvarez Reveles, Suplente, Mayra Ortiz de la Torre, Propietaria, Mayra Ortiz de la Torre, Suplente, Roberto Abraham Gamboa Sánchez, Propietario, José Luis Sifuentes Berumen, y aquí me pasaron la tarjeta con el nombre igual, si me permite la voz informativa de la Directora para que aclare esto Consejero Presidente, está igual, en la tarjeta informativa se repite el error en el caso de 2 Consejeros en el Consejo Municipal de Jerez. - - - - -

El Consejero Presidente: Si es tan amable Directora de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Yazmín Reveles Pasillas, hacer la aclaración para no confundirnos en este Consejo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Con su permiso Señor Presidente, integrantes de este Consejo. - - - - -

El Consejero Presidente: Adelante, de cualquier manera Directora disculpe, les haremos circular la hoja respectiva para que quede totalmente zanjada esta, continúe por favor Directora. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias, en lo que corresponde al Consejo Municipal de Jerez, el Suplente 1, del Consejero Propietario 1, aparece que es el Señor José Luis Dorado, en su lugar debe de ser, Diana Elizabeth Álvarez Reveles como Consejera Propietaria 1, a continuación la siguiente Suplente 2, debe ser, Ortiz de la Torre Mayra, y como Suplente 3, el Señor Roberto Gamboa Sánchez, y como Suplente 4, Sifuentes Berumen José Luis, así es como quedarían integradas las cuatro suplencias de este Consejo Municipal. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy bien, gracias Directora, de cualquier manera para que ordene lo correspondiente y se circule la hoja aclaratoria, continúe por favor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, sí solicitar entonces se circule la página, cabe mencionar que el disco que se contiene ya la conformación de los Consejeros está de manera correcta, en ese sentido a su consideración el proyecto de acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la designación de Presidentas, Presidentes, Secretarías Ejecutivas, Secretarios Ejecutivos, Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso

Electoral 2017-2018, en términos de lo dispuesto en el considerando Vigésimo del presente Acuerdo y del Dictamen que forma parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Los Consejos Distritales y Municipales Electorales de la autoridad administrativa electoral, deberán instalarse a más tardar la primera semana del mes de enero y la primer semana del mes de febrero, respectivamente. **TERCERO.** El Consejo General tomará las medidas necesarias en aquellos Consejos Distritales y Municipales Electorales que requieran ampliación de período de designación, de conformidad con las necesidades derivadas del proceso electoral y a la disponibilidad presupuestal. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que expidan los nombramientos de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respectivamente. **QUINTO.** Los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales recibirán la percepción asignada por ese órgano superior de dirección, de conformidad al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, en el tabulador para el proceso electoral. **SEXTO.** Se instruye a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, realice las acciones necesarias para que proceda a la entrega-recepción de los bienes que estarán bajo resguardo de las Presidentas y los Presidentes de los Conejos Distritales y Municipales Electorales. **SÉPTIMO.** Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, realice las acciones necesarias para que proceda a la entrega recepción de los bienes que estarán bajo resguardo de las Presidentas y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, Electorales. **OCTAVO.** Este Consejo General en cualquier momento durante el proceso electoral 2017-2018, podrá remover, a petición fundada y motivada de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, a las ciudadanas y los ciudadanos designados en este Acuerdo. **NOVENO.** Infórmese este Acuerdo por conducto del Consejero Presidente a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral y al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Zacatecas. **DÉCIMO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo, en la página de internet www.ieez.org.mx para los efectos a que haya lugar. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, haga la presentación y formule los comentarios en relación con este proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, por favor, Doctora. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, pues aquí tenemos finalmente la integración y propuesta de los 760 ciudadanos y ciudadanas designadas, de estos 76 son Presidentas y Presidentes, otros tantos Secretarias Ejecutivas o Secretarios Ejecutivos, 304 Consejeras o Consejeros propietarios y otros 304 suplentes, están a la vista en el documento, en el proyecto de acuerdo, ya se comentó de la página 27 a la 48 en orden alfabético, primero la integración de los 58 Consejos Municipales y luego de los 18 Consejos Distritales, bien, este proyecto es el producto de un largo camino, si ustedes recuerdan en el acuerdo correspondiente que se aprobó el 15 de mayo de este año, se inició con la publicación de la convocatoria, se arrancó con la publicación de la convocatoria a partir del 15 de mayo, el procedimiento atiende a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, Libro Segundo, Capítulo Cuarto, es un tanto diferente al procedimiento que en otros procesos electorales habíamos implementado, fundamentalmente aunque tiene otras diferencias importantes, en lo relativo a la anteriormente aplicación de un examen de conocimientos que ahora se omitió, y este se sustituyó por una valoración curricular, porque

la entrevista ya se aplicaba con antelación, aunque ahora se pretendió que esta entrevista fuera más exhaustiva, entonces iniciamos, decíamos con la publicación de la convocatoria en el mes de mayo, luego del 1° de junio hasta el 30 de agosto se estuvieron recibiendo los expedientes, con una interrupción de 15 días por motivo de vacaciones del personal que labora en este Instituto, se recibieron 1,187 solicitudes, de estas 1,187 solicitudes, 754 fueron mujeres, y 433 hombres, casi casi estamos hablando de un tercio de hombres y 2 tercios de mujeres, que explica en buena medida la conformación final de la propuesta, que es mayoritariamente de mujeres, después de la recepción de solicitudes se fueron conformando los expedientes, fue el siguiente paso, el tercero la revisión de expedientes, la revisión de expedientes por primera ocasión se llevó a cabo tanto por los Consejeros Electorales, en ocasiones anteriores no se había participado de manera directa, qué era lo que se revisaba, pues que se cumplieran con los requisitos, fundamentalmente legales pero también con otros documentos de índole administrativa, después de ello el paso cuatro era la valoración curricular que va a tener un valor de un 40% en la calificación, qué es lo que se revisó en la valoración curricular, la trayectoria profesional, la trayectoria laboral, estudios y experiencia en materia electoral, la quinta fase o el quinto paso era la entrevista, la entrevista que tiene un valor en la calificación de un 60%, qué se trató de desprender de la misma, pues identificar las habilidades, las aptitudes y las actitudes de los aspirantes, después de eso ya vino la integración, una propuesta digamos casi final, luego la presentación de propuestas ante Ustedes, ante los representantes de los partidos políticos, y finalmente pues tenemos este documento, a groso modo qué criterios orientaron la integración, bueno la paridad que pues en este caso fue más bien favoreciendo al género femenino, pero pues favoreciéndolo también en buena medida, porque pues ahora sí que en unos municipios no había aspirantes hombres, no se inscribieron aspirantes hombres, o muy poquitos en algunos, otra cuestión fue integrar indudablemente a aspirantes que contaran con experiencia, por lo complejo de los procedimientos, pues ahora el carecer de un examen, pues tendríamos que incorporar gente que ya tuviera probada experiencia, luego también integrar a algunos aspirantes jóvenes, que aunque no contaran con la experiencia, pues que mostraran conocimiento al menos de algún material que se les difundió, que se viera interés y una actitud y empuje para ir formando nuevos cuadros, otra cuestión que consideramos fue cuidar que en un Consejo no se integrara por familiares directos, que esto en algunos municipios pequeños, pues muchos de los aspirantes tenían lazos consanguíneos directos, entonces procuramos pues evitar esto, en la medida de disposición de perfiles profesionales y disponibilidad de tiempo, él o la Secretaria Ejecutiva se trató de que fuera abogado o abogada, en las figuras de Presidente y Secretario Ejecutivo se procuró que al menos uno de los 2 contara con experiencia, se consideró la calificación y observaciones de la Junta Ejecutiva, en el desempeño de los aspirantes que ya habían participado e integrado Consejos en el proceso electoral anterior, así como la calificación emitida por los propios integrantes de los Consejos, y en el caso de 2 aspirantes con la misma calificación, se trató de dar preferencia a aquellos que no contaran con un empleo, estos son de los criterios que recuerdo, puede ser que por ahí se me escape alguno, pero son algunas cuestiones que consideramos a la hora de las integraciones definitivas, sería todo por este momento y estamos atentos a cualquier comentario u observación. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, respetables integrantes si alguien desea participar, tiene el uso de la palabra el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante del Partido

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:

Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, primero que nada esta representación reconoce el trabajo realizado por la Comisión y todos los integrantes de la Junta, que pues como ya se dijo, desde 15 de mayo iniciaron con una actividad muy ardua, que ahora se ve en el acuerdo que se somete a consideración, en ese sentido, esta representación quisiera hacer algunos señalamientos, reconocer también que se hayan tomado en cuenta las observaciones que hizo esta representación en las reuniones de trabajo que se tuvieron, también agradecer el apoyo en cuanto a la documentación adicional que solicité, creo que fue de mucha ayuda para normar nuestro criterio, reconocer también que se revisaron de manera puntual los requisitos de elegibilidad, aunque debo señalar que fue pues de manera en un sistema, así como nos lo mostraron en la reunión de trabajo, sin embargo, creo que se pudieran advertir algunas situaciones, que desde la óptica de esta representación pudieran poner en riesgo el principio de independencia, y las puntualizo de la manera siguiente, después de un análisis exhaustivo realizado por esta representación, podemos advertir que en la integración que se somete a consideración hay muchísimos funcionarios públicos, en su mayoría de los municipios, ya se daba una explicación en la reunión de trabajo, sin embargo, quiero dejar constancia, en razón de lo importante y trascendente que es para esta representación, y creo que para la democracia de nuestro Estado, la integración de los órganos electorales municipales y distritales, otra cuestión que si bien es cierto no era impedimento por parte de la propia convocatoria, entiendo pues que todo se hizo en base al Reglamento de Elecciones, y en la misma convocatoria no se contemplaba ningún impedimento para los militantes de las fuerzas políticas, nosotros también podemos advertir el día de hoy que en un gran número de Consejos hay militantes partidistas, debo señalar que es de todas las expresiones aquí sentadas en este mesa, encontramos ex dirigentes, que si bien es cierto ya cumplieron los 4 años, pero no dejan de ser ex dirigentes de partido político, activistas de las organizaciones que al día de hoy todavía se encuentran en trámite de partidos políticos locales, reconocemos pues que en algunos casos se nos atendió, y debo decir que con mucha objetividad el criterio para retirar a quienes identificamos como ex regidores y ex funcionarios de primer nivel, sin embargo, al día de hoy todavía puedo advertir que aún existen, señalar también que con estos 4 o 5 puntos que yo identifico, creo que los funcionarios que están en el proyecto de acuerdo, pues cumplen con lo establecido en la convocatoria, sin embargo, creo que el criterio debió haber ido un poquito más allá, justamente por lo que señalaba hace un momento, en cuanto al principio de independencia, quien nos dice que un hermano de quien fue candidato en la pasada elección, y quien es la esposa de algún actual funcionario, algún regidor, algún secretario particular, no pueda caer en la tentación de ser parcial, o de no sujetarse al principio de legalidad, esas cuestiones creo que si bien es cierto no estaban contempladas en la convocatoria, pero creo que en la práctica, ya en los hechos podemos ir evaluando el desempeño de esos funcionarios, y a lo mejor en su momento pues hacer los movimientos correspondientes, entiendo que los que en su momento fueron candidatos, y al día de hoy tienen un pariente directo, un hermano o una esposa, o un esposo, queden dentro de los Consejos, pues seguramente en el momento que vuelvan a ser postulados a algún cargo de elección popular, con el punto de acuerdo que está sobre la mesa, pues entiendo que ahí es donde esta autoridad habrá de actuar previamente, a lo mejor estamos emitiendo juicios al aire, sin embargo, creo que ese criterio es el que yo pudiera decir que no se tomó en cuenta, evidentemente que nos

daba más objetividad el tema de la evaluación, en razón de que sobre la mesa había anteriormente mucha discusión, en esta ocasión creo que ni discusión hubo, sin embargo, he de reconocer pues que el trabajo está hecho, está revisado al menos por algunos representantes que estuvimos en las reuniones de trabajo, y señalar pues que también no es un cheque en blanco, si nosotros detectáramos alguna cuestión irregular, desde luego la haremos del conocimiento de esta autoridad, y esperamos que en su momento se tomen las cartas en el asunto correspondientes para las debidas modificaciones, siempre y cuando aportemos los elementos de prueba, bueno es un trámite y una cuestión que ya conocemos, serían mis comentarios Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, por supuesto que está previsto en el proyecto la circunstancia que Usted menciona, y en cualquier momento se puede realizar presentadas las pruebas y objetivamente analizados los casos, tiene el uso de la palabra para las aclaraciones respectivas la Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Gracias, la verdad que en el trabajo, sobre todo en la entrevista se hizo un verdadero esfuerzo, creo que todos los Consejeros que participamos, que acudimos a las entrevistas, los integrantes de la Junta, pues hicimos el esfuerzo, el gran esfuerzo de identificar, de cuando podíamos identificar, porque pues no podemos adivinar, no conocemos a toda la gente, pero sí tratamos de cuidar lo más posible cuando identificábamos algo, pues esas personas donde detectábamos alguna actividad partidaria, independientemente de qué fuerza o de que partido, pues tratábamos de dejarlo en un caso dado como suplente, y no como propietario, porque bueno, ustedes han de saber que ese número de solicitudes fue muy justo, prácticamente y lo había comentado, en algunos Consejos ya nada más íbamos a acomodar, a seleccionar a ver quién iba a presidir, quien iba a ser el Secretario o Secretaria, quienes iba a ser los Consejeros Propietarios y quienes Suplentes, porque fue muy justo, 11 aspirantes, 12 aspirantes, 13, yo les comentaba en la reunión de trabajo que a excepción de Guadalupe y Zacatecas es donde hay, o sea, hay una lista de reserva, pero en los demás, en algunos se agotó, raro pero Jerez ese es un caso, está Fresnillo, entonces sí estamos con ciertos problemas, pero obviamente que ya una vez que arranquen las campañas, que ya tengamos los registros, pues seguramente va a haber comportamientos que no sean apegados a principios democráticos, y pues aquél integrante que no respete eso, o que tenga un vínculo otra vez, familiar directo con algún candidato, tendremos que pues ver qué hacemos, pero tendremos que hacer algo, no podemos dejarlo así, o sea, de eso no hay duda, siempre se ha estado atento a ese tipo de cuestiones, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si alguien más desea participar, en todo caso segunda ronda abriríamos de ser necesario, sino es así le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan a las Presidentas, a los Presidentes, a las Secretarías Ejecutivas, a los Secretarios Ejecutivos, a las Consejeras y a los

**Consejeros Distritales y Municipales para el proceso electoral 2017-2018, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero en contra. -----**

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la integración de los Consejos Distritales y Municipales, por favor continúe Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **Punto número quince:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad del Servicio Profesional Electoral, (Órgano de Enlace) con adscripción a la Secretaría Ejecutiva, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad del Servicio Profesional Electoral (Órgano de Enlace), con adscripción a la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo previsto en el considerando Vigésimo segundo, de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El período de contratación del personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad del Servicio Profesional Electoral (Órgano de Enlace), con adscripción a la Secretaría Ejecutiva, será el período señalado en el considerando Vigésimo tercero del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebre el contrato de prestaciones de servicios que corresponda. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, de no haber solicitudes por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad del Servicio Profesional Electoral, (Órgano de Enlace) con adscripción a la Secretaría Ejecutiva, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. - - - - -
Cero en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con personal que se comentó, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número dieciséis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo, **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Le pido por favor al Presidente de la Comisión de Administración, Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola **Núñez**, formule los comentarios en relación con este proyecto de acuerdo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso, buenas noches a todas, a todos, los siguientes 3 puntos del orden del día tienen que ver con la revisión de los informes financieros del Órgano Electoral, como recuerdan, la propia Comisión es la que se encarga de revisar y analizar el ejercicio presupuestal del Órgano Electoral, una vez que se ha hecho esto, es decir, Presidente, Director de Administración o titular del área, y Secretario Ejecutivo llevan a cabo la administración de los recursos del Instituto, una vez que estos se ejercen mediante los procedimientos que establece nuestro reglamento, y prácticamente pasado un mes del ejercicio se someten a consideración de la Comisión de Administración del Instituto, que es un órgano que si bien es cierto revisa los informes, pues no es un órgano especializado de auditoría como tal, es decir, se realiza una revisión prácticamente aleatoria y en atención a la temporalidad de lo que se está presentando, tengamos en cuenta además que en este ejercicio presupuestal, pues estuvieron inmersos en el esquema de la problemática presupuestal que tuvimos como órgano electoral, derivada de la reducción presupuestal que fue realizada por el órgano legislativo en el momento de dotar de los recursos, lo que conllevó por tanto realizar un mejor ejercicio de revisión de esos informes de cómo, para qué cómo es que se realizaban esos gastos y ese ejercicio del propio Instituto Electoral, un esquema que además va a cambiar a partir del año que entra, en virtud de qué pues ya va a existir dentro de ese sistema estatal anticorrupción, una contraloría, un órgano de control fiscalizador de los recursos del Instituto Electoral, que no lo había hasta este momento, yo incluso si pueden recordarlo en aquel foro de normatividad que realizamos recién nos integramos como Consejeros, proponía en esa reforma el integrar un órgano de control, porque es complicado que una Comisión de propios Consejeros que integran el órgano electoral sean los mismos que fiscalicen o que revisen, creo que no tiene sentido ahí, y en virtud de lo anterior es que se hizo esa revisión y se presenta en 3 puntos del proyecto del orden del día, el primero relativo a noviembre y diciembre, el segundo el relativo de enero a

agosto de este año, y el tercero de septiembre y octubre de este año, recordemos también que en el año pasado a partir de mayo, junio, julio y agosto, pues se aprobaron los informes financieros con observaciones sobre el ejercicio de la administración del Instituto, que incluso se solicitó ahí se diera vista a la auditoría en su momento, y por eso vienen en ese sentido, después noviembre y diciembre, pues se tendía a esperar una modificación en el cumplimiento de esas reglas de administración del Instituto, y después en las de este año, derivado de esas observaciones, pues prácticamente hasta el mes de agosto es que estuvo como titular la Directora de Administración del Instituto, que tuvo que terminarse la relación laboral, y derivado de ello se presentó un escrito con una denuncia ante la Auditoría Superior del Estado, derivado de las observaciones que realizaron pues todos los integrantes del Consejo General, que se dieron en la Comisión de Administración que participaron todos los Consejeros y después en reunión de los propios Consejeros, el mismo Presidente integrándola, se determinó dar vista a la Auditoría Superior para que realizara las observaciones y determinara lo conducente en ese momento, entonces en virtud de ello se presentan esos informes, que yo en lo particular, no sé mis compañeros Consejeros, no aprobaré en el caso de los 2 del año pasado, hasta de enero a agosto de este año, y posteriormente los de septiembre y octubre que ya es con el nuevo Encargado de la Dirección de Administración, y que es donde estaré manifestándome a favor Consejero Presidente, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola, Presidente de la Comisión de Administración, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, en el mismo sentido, yo no voy a acompañar estos informes que por cierto hay que decirlo, son de hace un año, creo que el Instituto Electoral, ya me voy, tienen que perfeccionar mucho el sistema financiero interno, estuvimos exigiendo últimamente que trajeran los informes financieros a este órgano colegiado, de tal manera que ya con la decisión de cada uno de los Consejeros, se aprobaran o no, quiero decir que el Encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración actual a partir de septiembre, lo he dicho, quizá es necesario que lo diga ahorita, cuando él llega, pues de entrada cambiaron las prácticas que se tenían muy nocivas en el manejo de los recursos financieros, lo tengo que decir, porque así lo siento, ya creo que solamente un dicho de un Consejero, no así toda la desconfianza que durante más de un año y medio se fue creando con la anterior Directora, prácticamente un año y medio estuvimos pidiendo, solicitando de manera muy respetuosa a la Presidencia de este Instituto, le diera las gracias a la ex Directora de Administración, por lo que sea, mañana, pasado, no, quieren ver sangre, un montón de cosas, pero bueno, en un año y medio prácticamente la mayoría de los Consejeros, llegó un momento en que exigíamos que pues se le pidiera la renuncia, y que pues ahí quedara, y sin embargo, bueno no se hizo, se llegó a una serie de prácticas de veras que dan miedo, qué pasaría en todos estos, no sé cuánto tiempo estuvo la Directora como Directora, 2 años y medio, porque bueno, siempre, siempre estuvimos haciendo observaciones, siempre, tanto es así, que llegó el momento en que la ex Directora decía que la acosábamos laboralmente, bueno, sin embargo, afortunadamente ya no está, también hay que decirlo, se le dio su, no finiquito, porque había una renuncia, y de todos modos se le dio como si fuera un despido injustificado, bueno, esas cosas creo que finalmente, ojalá de veras terminen, creo que estos informes financieros que datan de un año, en sí mismos están hablando

de por qué no habían salido, el año pasado se decía que porque bueno, el proceso electoral, yo que recuerde algún tiempo que estuve aquí, sino era el Consejo el que decía el destino determinado informe financiero que era otro sistema por cierto, aquí se presentaban puntualmente, la Ley de Transparencia nos dice que tenemos que estar subiendo los informes financieros mensuales, y sino hay proceso electoral, bueno de manera bimensual, o si la Comisión de Administración que dejará de hacer estas actividades, desde mi punto de vista desafortunadamente que es un contrapeso, alguien tiene que estar cuidando que las cosas se hagan bien, de tal manera que analizar los informes en particular y decir ahora, porqué no se aprueban, yo creo que sale sobrando, yo celebro que finalmente salieron, porqué, porque fue una solicitud que yo realice a alguno de mis compañeros, en la última sesión le hice la petición a la Presidencia para que estuvieran aquí, sobre todo porque ya nos vamos algunos Consejeros, creo que es conveniente que al menos mientras estuvimos quienes ya nos vamos y lo digo directamente por mí, pues cuando menos en ese ejercicio ahí están las cuentas, que si luego resulta algún asunto, bueno, yo en mi caso no me voy a ir de Zacatecas, estaré atento a responder cualquier cosa, pero para mí era importante que hoy saliera, y cuando menos con comentarios o sin comentarios se aprobaron o no estos informes financieros, que insisto, el sólo hecho que ya tengan un año ahí guardados, creo que no habla bien de una institución garante de la democracia, por lo pronto yo ahí lo dejaría, y yo no acompañaré estos informes, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si alguien más desea participar, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Es el mismo caso de no acompañar, efectivamente ustedes pueden observar en los apartados correspondientes, por ejemplo de estos 2 meses, yo voté a favor como integrante de la Comisión, el motivo era de que las mayores irregularidades o las irregularidades acumuladas obviamente a noviembre y diciembre, porque los datos contables se acumulan mes con mes, ya habían sido observados, o sea, ya se habían aprobado, en aquella ocasión aprobamos los informes de creo que eran 4 meses, mayo, junio, julio y agosto, que se aprobaron con la condición, o con una serie de observaciones que sí se establecieron de manera puntual en el cuerpo del proyecto, y que se decía o que se pedía que la Auditoría Superior pues hiciera la revisión, para que se determinara lo conducente, entonces bueno, efectivamente estos informes de noviembre y diciembre se presentaron a la Comisión hasta el mes de mayo, no tiene un año guardado, tiene un año que se ejerció el recurso, pero hasta el mes de mayo se presentaron o se pusieron a consideración de la Comisión, y en 5 sesiones de trabajo llevamos a cabo la revisión del mes de mayo, y obviamente los que siguen, el siguiente paquete que va de enero al mes de agosto, pues también se llevó a cabo la revisión en una serie de fechas, de reuniones de trabajo, si bien en algunos pues hay más o menos iba la cosa, en el último mes, en el mes de agosto, pues ya fue evidente un desaseo un desaseo total, entonces por eso fue el motivo de que presentásemos ante la Auditoría Superior la solicitud de la revisión de renglones específicos, porque ya teníamos ahora sí, si teníamos alguna duda, pues ya no quedó absolutamente ninguna, entonces pues bueno, eso ya va en su camino, una vez que la Auditoría diga lo que tenga que decir con su intervención profesional, con toda la solvencia técnica que debe de tener los trabajos de la misma, pues ya veríamos, o sea, ya se valorará si se vuelven a subir, si se aprueban, o según lo que determine la propia Auditoría, entonces yo también

voy a votar en términos de no aprobación de estos 2, y del siguiente paquete, y cómo ya se señaló, los últimos meses cuando haya el cambio de Encargado de la Dirección de Administración, no tenemos ninguna observación, porque pues el manejo del recurso ha sido cuidadoso, digo, aparte pues no hay recurso, pero el poquito se ha hecho con el sumo cuidado y siguiendo las vías y los mecanismos que están establecidos, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si alguien más desea intervenir, no hay más en primera ronda, en segunda si es tan amable Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola.

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso, yo nada más quisiera matizar un poquito alguna cuestión, bueno, además de compartir las observaciones que se han hecho por mis compañeros, señalar que respecto a la aprobación por parte del Consejo General, no estuvieron guardados en la Comisión los informes, en enero prácticamente que nos integramos, los Consejeros todos hemos trabajado, porque desde el año pasado por parte del área administrativa no pasaron los informes a la Comisión, que me corrija sino es así el anterior Presidente que era el Doctor Ortega, a partir de enero de este año, enero, febrero, revisamos mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, hasta octubre del año pasado, en este año, los presentamos en marzo, después los demás se revisaron por la Comisión, ahorita se decía desde mayo prácticamente, y los otros dos, 3 meses después, y que desde esa fecha se solicitó fueran sometidos a la aprobación del Consejo General, es decir, pasaron de las manos de la Comisión allá al área ejecutiva para ver lo de la sesión, o sea, no fue, no durmieron algún sueño de los justos en la Comisión, que eso sí quedara claro, y nada más una solicitud, yo solicité alguna información que espero que me sea entregada, yo creo que por la carga de trabajo, lo platiqué con el Señor Secretario respecto a esto mismo desde el 1° de diciembre y estoy atento, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola, en segunda ronda tiene el uso de la palabra el Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Nada más para hacer la aclaración que yo no decía que la Comisión guardo eso ahí, no, de ninguna manera, regularmente se hacían las sesiones de Comisión, se informaba, pero aquí también es importante señalar, que aún y cuando existen algunos principios de contabilidad que no se llevaron a cabo, que no se cumplieron, también hay que decir que el principio de anualidad, que ya incluso hoy es obsoleto, con el nuevo sistema de anticorrupción ya el principio de anualidad, ya es allá como ahorita un año después, estamos revisando cuando ya ni me acuerdo, entonces bueno, aclarar que la Comisión que ya no va a tener estas funciones a partir de enero, no sé cuando nombren a los titulares de los órganos internos de control, que efectivamente, recuerdo que el Consejero Noyola propuso en aquella reforma de 2015 si mal no recuerdo, y bueno, eso no quiere decir que uno tenga que compartirlo, y la verdad es que un contrapeso real es en el propio órgano, bueno, ya siempre hemos dicho así ha estado a nivel del IFE, ahora del INE, en el sentido de tener antes un órgano, una contraloría, pues que no dependía más que del Consejo General, no tenía un jefe directo, que en sí era bueno, sin embargo, tendría alguna relación directa con la Auditoría Superior de la Federación, que yo creo que ahí puede en algún momento convertirse en un asunto político, que creo que eso es lo

que desde mi punto de vista todavía no cuaja, ojalá con el nuevo sistema anticorrupción sea otro el mecanismo, yo creo que el Instituto al no tener un contrapeso, internamente pierde la posibilidad de al menos que desde adentro el Instituto tenga la posibilidad de que esté cuidando a sí mismo, no solamente mediante los Consejeros sino los propios representantes de partidos políticos, de tal manera que bueno, evidentemente la Comisión hizo su trabajo normalmente desde que se inició este nuevo ciclo del Instituto, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, yo nada más para no repetir, yo voy exactamente en los mismos términos que mis compañeros, el primer bloque no se aprueba, el segundo tampoco, y el tercero creo que lo acompañaré, lo aprobaré, porqué, porque creo que a partir de ese momento la administración cambió, y nada más señalar que en cada una de las Comisiones en las que estuve participando no como Vocal, yo hice señalamientos desde los primeros meses, de algunas irregularidades en el manejo de los recursos, cómo no se seguían los procedimientos establecidos en el Reglamento para la Administración de los Recursos del IEEZ, no se respetaba el techo presupuestal en algunos capítulos, por otro lado, algunos gastos desde mi punto de vista no se justificaban, de tal suerte que ahí está, ahora sí que mi opinión en cada una de esas minutas y por ese motivo y por el que ya expresaron mis compañeros yo tampoco acompañare o aprobaré los 2 primeros paquetes, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, no tengo más solicitudes, le voy a pedir al Señor Secretario tome la votación, comentar solamente que en el mismo sentido, y en razón de que esperaremos las resultas de la investigación de la Auditoría Superior del Estado, aunque hayan sido aprobados algunos, efectivamente yo me pronuncio a no aprobar el de este proyecto, el del siguiente, y sí la aprobación del tercero, en sintonía con los compañeros, y finalmente tendremos a partir del año que entra el órgano de control, porque está decretado por la Legislatura, está ya en la legislación respectiva, e inclusive fue presentado el proyecto respectivo, de tal manera que esperemos que la Legislatura designe el contralor que la ley menciona, por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, quienes estén a favor, quienes estén en contra, informo que son cero votos a favor, siete en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente no se aprueba por unanimidad el proyecto de estados financieros mencionado, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número diecisiete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral

del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo mencionado. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, salvo la percepción que tengo no sea la correcta, creo que los comentarios del Presidente de la Comisión y los comentarios de los Consejeros, son el sentido ya señalado, procederíamos en todo caso a someter, repito, salvo que alguien desee participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ortega Cisneros. -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Es importante señalar no reiterar, que hace unos momentos yo solicitaba que se retiraran estos puntos, si bien yo solicité que salieran en este año, por lo siguiente, tenemos pendiente ya lo acordamos en general todos los 7 Consejeros, que está pendiente que no sé porqué se ha tardado tanto, una denuncia penal, de tal manera que en esa denuncia penal, porque no sé si están enterados, pero creo que hay algunas conductas que presumiblemente pueden ser delitos, de tal manera que bueno, espero yo que no pase de la semana que entra, hay actividad en la ciudad de México este fin de semana, a mí me gustaría que la semana que entra, fuera cuando ya tuviéramos esa denuncia consensada, porque hasta eso hay que consensar, todos estamos en la idea de que se debe presentar la denuncia penal, y lo estamos diciendo desde hace algunos 2 meses cuando menos, de tal manera que Presidente a mí sí me gustaría que de veras no pasara de la semana que entra, que esa denuncia penal estuviera ahí, y finalmente vuelvo a insistir, cuando menos, uno ya realizó, no solamente a través de la revisión de los diversos informes financieros, sino a través de conductas ya más allá de no seguir procedimientos, creo que algunos ya con cierto dolo y mala fe, que pueden ser constitutivas de delito, que desde luego en cuanto, yo lo he expresado, lo expreso aquí abiertamente, en cuanto esa denuncia penal se presente, incluso yo me voy a sentir pues más tranquilo, si luego no llaman a alguna comparecencia, desde luego estaremos atentos, pero es importante que mientras todavía que estemos aquí, ese gran mentis quede establecido no solamente aquí, cualquiera que como lo señalaban mis compañeros Consejeros, vea las minutas de la Comisión de Administración, bueno, siempre ha sido una cosa que afortunadamente a partir de que llega el nuevo Encargado de la Dirección de Administración, se acabaron los problemas, ya nada más es, cómo es esto también, cómo aquello, total las sorpresas no terminan de hacerse presentes, de tal manera que bueno, solamente expresar esa parte, yo espero que sí se concrete eso, que ahorita todavía hace un rato de que iniciara la sesión del Consejo, todavía no era posible consensar una denuncia penal, que es desde mi punto de vista pues relativamente sencilla, aquí tenemos un área jurídica, la denuncia penal tiene que contener hechos, y conductas que aparentemente puedan configurar determinada conducta irregular, sino lo expresamos de esa manera, bueno, en cuanto lo reciban en el Ministerio Público, en la Procuraduría, con tanto trabajo que tenemos, este lo guardo en el archivo de

la basura, porqué, porque hay mucho trabajo, entonces sino hay una verdadera denuncia que lleve algunos mínimos elementos, así sean indicios, vestigios, lo que sea, porque aquí nosotros vemos muchas cosas muy claras, pero no somos la autoridad competente, por eso queremos que se haga, y con eso creo yo que estaríamos desde mi punto de vista, al menos el Instituto, pues creando esa confianza y credibilidad que requiere cada paso, cada acto que realiza, creo que no es esto algo novedoso, todos lo sabemos, a los partidos políticos si se les exige la fiscalización, hoy en día no son 5 pesos, son millones por cualquier situación, bueno, yo esperararía que efectivamente no pase de la semana que entra esa denuncia penal que ya habíamos acordado desde hace algún tiempo, gracias Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, y por supuesto así como consensamos la presentación de la denuncia y la solicitud de revisión a la Auditoría Superior del Estado, por supuesto hemos acordado, tan fácil como ver dos tres puntitos sencillos y no pasa por supuesto la semana que entra cuando todos presentemos la denuncia penal respectiva, no se si haya más solicitudes de intervención, al no haberla le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifiesten el sentido de su voto en la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, quienes estén a favor, quienes estén en contra, informo que son cero votos a favor, siete en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente no se aprueban por unanimidad los estados financieros mencionados con anterioridad, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número dieciocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay intervenciones por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes

financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con los estados financieros de los meses de septiembre y octubre del presente año, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, que en su totalidad estuvieron en esta sesión, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20 horas con 32 minutos de este 13 de diciembre del 2017, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y participación, que tengan buena noche. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa